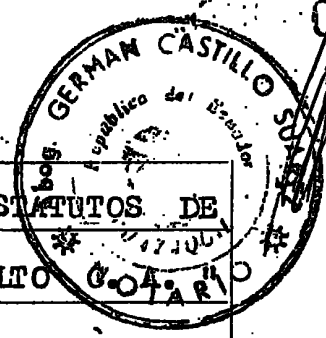




1 ESCRITURA NUMERO : 502/87

2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

3 LA COMPAÑIA " DEPOSITO DENTAL KROBALTO

4 CUANTIA : \$/ 1'400.000,00

5 . En la ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia

6 del Guayas . , República del Ecuador , hoy día

7 martes dos de junio de mil novecientos

8 ochenta y siete, ante mi, abogado GERMAN CASTILLO

9 SUAREZ , Notario de este Cantón , comparece la

10 compañía : " Depósito Dental Krobalto C. A. " ,

11 representada por el señor Carlos Serrano Aya-

12 la , quien declara ser ecuatoriano , ejecuti-

13 vo, casado y domiciliado en esta ciudad , en

14 su calidad de Gerente , según consta del nom-

15 bramiento que se acompaña ; el compare-

16 ciente es mayor de edad , capaz para o-

17 bligarse y contratar , a quien de cono-

18 cerlo doy fe . - Bien instruido en el obje-

19 to y resultados de esta escritura públi-

20 ca de Aumento de Capital y Reforma de

21 Estatutos , a cuyo otorgamiento concurre con

22 amplia y entera libertad , para que la au-

23 torice me presenta la minuta que dice a-

24 sí : " Señor Notario : Dígnese usted auto-

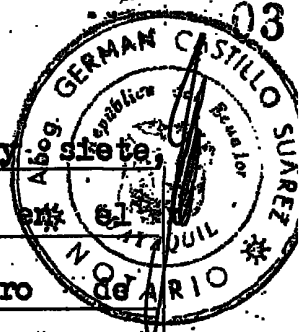
25 rizar e incorporar en el registro de es-

26 crituras públicas a su cargo la presente

27 de aumento de capital y reforma de esta-

28 tutos , que se contiene en las cláusulas

1 siguientes : PRIMERA \ : OTORGANTE .- Comparece
2 otorgando esta escritura pública el se-
3 ñor Carlos Serrano Ayala , en su condi-
4 ción de Gerente y representante legal de
5 la compañía " Depósito Dental Krobalto C.
6 A. " - SEGUNDA : ANTECEDENTES . - " Depósi-
7 to Dental Krobalto C. A. " que originalmen-
8 te se denominaba " Laboratorio Dental Krobalt-
9 to C. A. " se constituyó en la ciudad de
10 Guayaquil mediante escritura pública cele-
11 brada el quince de enero de mil novecien-
12 tos sesenta y tres ante el Notario Segun-
13 do doctor Jorge Jara Grau , escritura que
14 se inscribió en el Registro Mercantil de
15 Guayaquil el dieciocho de los mismos mes
16 y año . Posteriormente y ante el mismo
17 Notario cambió su denominación por la
18 que actualmente tiene y aumentó su ca-
19 pital social , según escritura pública
20 del diecinueve de Diciembre de mil no-
21 vecientos sesenta y cuatro , escritura que
22 se inscribió en el Registro Mercantil el
23 veintisiete de Enero de mil novecientos
24 sesenta y cinco . Luego aumentó su capi-
25 tal social y reformó su estatuto median-
26 te escritura pública celebrada ante el
27 Notario Décimo Segundo de Guayaquil aboga-
28 do Tandazo Maridueña el veintinueve de



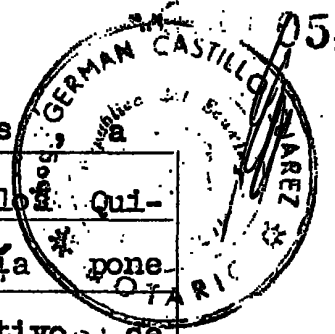
1 Agosto de mil novecientos setenta y siete,
2 habiéndose inscrito dicha escritura
3 Registro Mercantil el once de Enero
4 mil novecientos setenta y ocho. Posterior-
5 mente prorrogó el plazo de duración de
6 la Compañía mediante escritura otorgada el
7 diez de Diciembre de mil novecientos o-
8 chenta y dos ante el Notario Décimo Octa-
9 vo de Guayaquil, escritura que se ins-
10 cribió en el Registro Mercantil el tres
11 de Enero de mil novecientos ochenta y
12 tres. Luego la Junta General Extraor-
13 dinaria de Accionistas de la Compañía en
14 sesiones de los días primero y diecinueve
15 de setiembre de mil novecientos ochenta
16 y seis, en forma unánime resolvió au-
17 mentar el capital social de la Compañía
18 en un millón cuatrocientos mil sucres,
19 a fin de que el capital social de la
20 Compañía sea de Dos millones de sucres;
21 y, como consecuencia lógica del aumento
22 de capital acordado reformó el artículo
23 cuarto del Estatuto. TERCERA. Expuestos
24 estos antecedentes el suscrito Gerente de
25 la Compañía "Depósito Dental Krobalto C.
26 A.", debidamente autorizado para el efec-
27 to, y dando cumplimiento a lo resuelto
28 por la Junta General Extraordinaria de Ac-

1 cionistas de la Compañía en sesiones de
2 los días primero y diecinueve de se-
3 tiembre de mil novecientos ochenta y seis
4 procedo a otorgar la presente escritura
5 pública que contiene el aumento de ca-
6 pital, la suscripción y forma de pago
7 de dicho aumento y consecuente reforma de
8 estatutos. En consecuencia : UNO.- Se au-
9 mentó el capital social de la Compañía
10 a Dos millones de sucres, esto es
11 un aumento de un millón cuatrocientos
12 mil sucres, y que la suscripción y for-
13 ma de pago de dicho aumento de capi-
14 tal ha sido hecho por los accionistas
15 de conformidad con lo resuelto en las
16 sesiones de Junta General Extraordinaria
17 de Accionistas de fechas primero y die-
18 cinueve de setiembre de mil novecientos
19 ochenta y seis, cuyas actas se incorpo-
20 ran a esta escritura. - Que todos los
21 accionistas suscriptores del aludido au-
22 mento de capital social resuelto son
23 de nacionalidad ecuatoriana. Y, DOS.-
24 Se reforma el artículo Cuarto del es-
25 tatuto social, de conformidad con el
26 texto del mismo que consta en las ac-
27 tas de Junta General Extraordinaria, de
28 Accionistas aludidas anteriormente. CUARTA:



DOCUMENTOS HABILITANTES : - Se agregaran
 tales , el nombramiento de Gerente
 Compañia otorgado en favor del señor
 los Serrano Ayala y las copias de las
 actas de Junta General Extraordinaria de
 Accionistas de la Compañia celebradas los
 dias primero y diecinueve de Setiembre de
 mil novecientos ochenta y seis . - Usted,
 señor Notario , dígnese agregar las demás
 cláusulas de estilo . - Firmado) Doctor
 Jorge Luis Rojas . - Abogado . - Registro
 número : ciento quince " - El otorgan-
 te ratifica en todas sus partes la mi-
 nuta inserta que queda elevada a escri-
 tura pública para que surta sus efec-
 tos legales . DOCUMENTOS HABILITANTES : "
 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
 ACCIONISTAS DE " DEPOSITO DENTAL KROBALTO
 C. A. " En Guayaquil , a primero de setien-
 bre de mil novecientos ochenta y seis a
 las diez de la mañana , en el local so-
 cial , se reúne la Junta General Extraor-
 dinaria de Accionistas de la compañía " De-
 posito Dental Krobalto C. A. " , con la a-
 sistencia de todos los accionistas de la
 Compañia señores don Carlos Serrano Ayala ,
 propietario de cuatrocientas catorce acciones,
 doña Antonieta Iedergerber de Serrano , pro-

1 pietaria de ciento cincuenta acciones ,
2 don Carlos Serrano Iedergerber , propie-
3 tario de treinta acciones , doña Helvetia
4 Serrano Iedergerber de Vallejo , propieta-
5 ria de tres acciones y doctor Jorge
6 Luis Rojas , propietario de tres ac-
7 ciones . Como estos accionistas represen-
8 tan la totalidad del capital social de
9 la Compañía que es de seiscientos mil
10 sucres , representado por seiscientas ac-
11 ciones - nominativas ordinarias de un mil
12 sucres de valor cada una ; lo cual así
13 se ha constatado por Secretaría luego de
14 la revisión del Registro de Acciones y
15 Accionistas ; los concurrentes resuelven ,
16 de conformidad con la ley instalarse en
17 sesión extraordinaria de Junta General
18 de Accionistas con el único y exclusi-
19 vo objeto de conocer y resolver en pri-
20 mera discusión sobre el aumento de capi-
21 tal social y reforma de estatutos de la
22 Compañía . Como los accionistas están con-
23 formes con el motivo de la reunión , se
24 declaran legalmente instalados en Junta
25 General de Accionistas bajo la dirección
26 del Presidente de la Compañía Xavier Se-
27 rrano Iedergerber y actuando como Secre-
28 tario de la Junta el Gerente señor Car-



los Serrano Ayala . Asiste , además ,
la reunión el Comisario doctor Carlos Qui-
roga . El Presidente de la Compañía pone
a consideración de la Junta el motivo de

la reunión y expresa que según comunica-
ción de la Intendencia de Compañías envia-

da a la Empresa con fecha veinticinco de
Junio del año en curso , nuestra Compañía

debe aumentar su capital social por lo

menos a dos millones de sucres hasta an-

tes del treinta y uno de Diciembre del

año en curso , so pena de poder ser decla-

rada disuelta si no lo hiciere ; motivo

por el cual es imprescindible que la Jun-

ta resuelva sobre el particular . Considera-

do que fue el asunto , la Junta en for-

ma unánime resolvió aumentar el capital so-

cial de la Compañía a dos millones de

sucres , o sea un aumento de un millón

cuatrocientos mil sucres mediante la emisión

de un mil cuatrocientas acciones nomina-

tivas ordinarias de un mil sucres ; mon-

to que sería suscrito por todos y cada

uno de los accionistas de la Compañía en

proporción a la representación que cada uno

tiene dentro del capital actual de la Com-

pañía ; aumento que la Junta resuelve sea

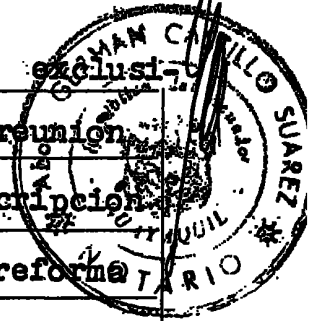
pagado con las reservas facultativas que tiene la Com-

1 pañia . La suscripción del aumento de ca-
2 pital social acordado , de conformidad con
3 la distribución actual del capital de la
4 Compañía entre sus accionistas , es como
5 sigue : el señor Carlos Serrano Ayala /
6 suscribe novecientas sesenta y seis / ac-
7 ciones , la señora Antonietta Ledergerber /
8 de Serrano , suscribe trescientas cincuen- /
9 ta acciones ; don Carlos Serrano Lederger- /
10 ber , suscribe setenta acciones ; doña Hel- /
11 vetia Serrano Ledergerber de Vallejo , sus-
12 cribe siete acciones y el doctor Jorge /
13 Luis Rojas Silva , suscribe siete acciones. /
14 Total de acciones suscritas , mil cuatrocien-
15 tas , pagadas en su totalidad , esto es la
16 suma de un millón cuatrocientos mil sucres,
17 importe éste que se tomará de las reser- /
18 vas facultativas que tiene la Compañía , se-
19 gún consta de sus asientos contables , por
20 lo que dichas acciones tendrán el carácter
21 de liberadas . Y , como consecuencia lógica
22 de este aumento de capital acordado se re-
23 forma el artículo cuarto del estatuto so-
24 cial , el mismo que tendrá en el futuro
25 el siguiente texto : " El capital de la
26 Compañía " Depósito Dental Krobalto C. A. "
27 es de dos millones de sucres , represen-
28 tado por dos mil acciones nominativas ordi-



1 narias de un mil sures de valor cada una,
 2 una, las mismas que llevarán las firmas
 3 del Presidente y del Gerente de la Compañía.
 4 Acuerdo éste que debe ser conocido en otra reunión para su aprobación definitiva. Toda vez que ha sido
 5 conocido y resuelto el motivo de la reunión,
 6 el señor Presidente concede un momento de receso a la Junta para que se
 7 de oportunidad de redactar la presente acta;
 8 lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la Junta dando
 9 se lectura en voz alta al texto de esta acta y aprobándosela en forma unánime,
 10 con lo cual termina la reunión a las doce del día firmando para constancia todos los accionistas asistentes a la reunión.
 11 Firmado) Carlos Serrano A., firmado) Antonieta de Serrano,
 12 firmado) Carlos Serrano L., firmado) Helvetia de Vallejo,
 13 firmado) J. Luis Rojas, firmado) C. Quiroga. ES
 14 FIEL COPIA de su original que reposa en el Libro de actas de Junta General de Accionistas de Depósito Dental Krebalto C. A.,
 15 al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, tres de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. Firmado) Carlos Serrano Aya-
 16 la Gerente Secretario. - Es copia. - AC-

1 TA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
2 ACCIONISTAS DE " DEPOSITO DENTAL KROBAL
3 TO C. A. " En Guayaquil, a diecinueve
4 de Setiembre de mil novecientos ochenta
5 y seis a las once de la mañana, en
6 el local social, se reúne la Junta Ge-
7 neral Extraordinaria de Accionistas de la
8 compañía " Depósito Dental Krobalto C. A.",
9 con la asistencia de los señores don
10 Carlos Serrano Ayala, propietario de cuatro-
11 cientos catorce acciones, doña Antonieta
12 Iedergerber de Serrano, propietaria de
13 ciento cincuenta acciones, don Carlos Se-
14 rrano Iedergerber, propietario de treinta
15 acciones, doña Helvetia Serrano Iedergerber
16 de Vallejo, propietaria de tres accio-
17 nes y doctor Jorge Luis Rojas, propieta-
18 rio de tres acciones. Como estos accionis-
19 tas representan la totalidad del capital
20 social de la Compañía que es de seis -
21 cientos mil sucres, representado por seis-
22 cientos acciones nominativas ordinarias de un
23 mil sucres de valor cada una; lo cual
24 así se ha constatado por Secretaría lue-
25 go de la revisión del Registro de Ac-
26 ciones y Accionistas; los concurrentes re-
27 suelven, de conformidad con la ley instalar-
28 se en sesión extraordinaria de Junta. Gene-



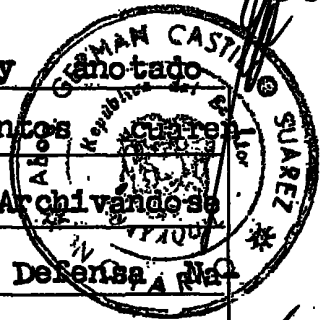
1 ral de Accionistas con el único y exclusi-
2 vo objeto de conocer en segunda reunión
3 el aumento de capital social, suscripción
4 y forma de pago del aumento y reforma
5 de estatutos resuelto en sesión del prime-
6 ro de Setiembre en curso, tal como lo
7 dispone el artículo vigésimo séptimo del
8 estatuto social. Como los accionistas están
9 conformes con el motivo de la reunión,
10 se declaran legalmente instalados en sesión
11 bajo la dirección del Presidente de la
12 Compañía señor Xavier Serrano Iedergerber ac-
13 tuando de Secretario de la Junta el señor
14 Carlos Serrano Ayala, Gerente de la Compa-
15 ñía. Asiste, además, a la reunión el Comi-
16 sario doctor Carlos Quiroga. Seguidamente
17 el Presidente de la Compañía pone a consi-
18 deración de la Junta el motivo de la reu-
19 nión, resolviendo la Junta aprobar y rati-
20 ficar la resolución de aumento de capital,
21 suscripción y forma de pago del aumento y
22 reforma de estatutos de la Compañía adopta-
23 da por la Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas celebrada el primero de Setiem-
25 bre del año en curso; y se autoriza al
26 Gerente de la Compañía para que proceda a
27 otorgar la escritura pública correspondiente
28 a fin de que las resoluciones adoptadas

1 por la Junta en los días primero y dieci-
2 nueve de Setiembre en curso surtan el e-
3 recto legal respectivo. No habiendo otro
4 asunto de que tratar, el Presiden-
5 te de la Compañía concede un momen-
6 to de receso para dar lugar a la
7 redacción de la presente acta lo que
8 así se hace y al término de lo cual
9 se reinstala la sesión, dándose lectura
10 en voz alta al texto de esta acta y
11 aprobándosela por unanimidad, con lo
12 cual termina la reunión a las doce del
13 día firmando para constancia todos los
14 señores accionistas asistentes a la
15 reunión. - Firmado) Carlos Serrano A,
16 firmado) Antenietta de Serrano, fir-
17 mado) Carlos Serrano L., firmado) Hel-
18 vetia de Vallejo, firmado) J. Luis
19 Rojas, firmado) C. Quiroga. - Es
20 fiel copia del original que reposa
21 en el libro de Actas de Junta
22 General de Accionistas de "Depósito
23 Dental Krobalto C. A.", al que me
24 remito en caso necesario. - Gua-
25 yaquil, tres de Febrero de mil
26 novecientos ochenta y siete. - Firma-
27 do) Carlos Serrano Ayala. - Geren-
28 te - Secretario " - Es copia. - Gua-



1 Guayaquil, veintiocho de Febrero
2 novecientos ochenta y seis .
3 los Serrano Ayala . Ciudad .
4 mado consocio : Cumpló en informar a
5 usted que la Junta General Extraor-
6 dinaria de Accionistas de " Depósi-
7 to Dental Krobalto C. A. " en se-
8 sión de esta fecha tuvo el acier-
9 to de reelegir a usted Gerente de
10 la Compañía por el período de dos
11 años que fija el estatuto . Por tan-
12 to usted , como Gerente de la Com-
13 pañía , ejercerá la representación le-
14 gal de la Compañía . La Compañía se
15 constituyó el quince de Enero de mil
16 novecientos sesenta y tres , mediante es-
17 critura pública celebrada ante el No-
18 tario Segundo de Guayaquil , inscrita
19 en el Registro Mercantil de Guayaquil
20 el dieciocho de los mismos mes y a-
21 ño . Posteriormente y ante la misma
22 Notaría aumentó su capital social y
23 reformó su estatuto , según escritu-
24 ra celebrada el diecinueve de Diciem-
25 bre de mil novecientos sesenta y cua-
26 tro inscrita en el Registro Mercantil
27 el veintisiete de Enero de mil nove-
28 cientos sesenta y cinco . Posteriormente

1 aumentó su capital social a seiscientos
2 mil sucres mediante escritura pública
3 celebrada el veintinueve de Agosto de
4 mil novecientos setenta y siete ante
5 el Notario Décimo Segundo de Guaya-
6 quil, escritura que se inscribió en
7 el Registro Mercantil de Guayaquil el
8 once de Enero de mil novecientos se-
9 tenta y ocho. Y, finalmente, prorro-
10 gó el plazo de duración de la Compa-
11 ñía, mediante escritura pública celebra-
12 da el diez de Diciembre de mil no-
13 vecientos ochenta y dos ante el Nota-
14 rio Décimo Octavo de Guayaquil, escri-
15 tura que se inscribió en el Regis-
16 tro Mercantil de Guayaquil el tres de
17 Enero de mil novecientos ochenta y
18 tres. - Particular que comunico a usted
19 para los fines de ley. Atentamente, firma-
20 do) Dr. Jorge Luis Rojas. Presidente de
21 "Depósito Dental Krobalto C. A." - RAZON : A-
22 cepto el cargo de Gerente de la Compañía
23 "Depósito Dental Krobalto C. A." Guayaquil,
24 tres de Marzo de mil novecientos ochenta
25 y seis. Firmado) Carlos Serrano Ayala.-
26 Queda inscrito el presente Nombramiento de
27 fojas diez mil treinta y tres a diez mil
28 treinta y cuatro, número dos mil doscien-



1 tos seis del Registro Mercantil y
2 bajo el número tres mil quinientos
3 ta y cinco del Repertorio . -
4 los comprobantes de Registro y Defensa
5 cional . - Guayaquil , veinte de Marzo de
6 mil novecientos ochenta y seis . - El Re-
7 gistrador Mercantil . - Firmado) Abogado
8 Héctor Miguel Alcívar Andrade . - Registra-
9 dor Mercantil del Cantón Guayaquil . - Hay
10 un sello " . - Leída que fue esta escri-
11 tura pública , por mí el Notario en
12 alta voz , de principio a fin al com-
13 pareciente , ésta la aprueba y la sus-
14 cribe conmigo en unidad de acto . - Doy
15 fe .

18
19 1) *Carlos Serrano Ayala*
20 Carlos Serrano Ayala

C.C. 0902312064
C.T. 051764
C.V. 938-178
R.U.C. 0990031064001

21
22
23 *[Signature]*
24 *[Signature]*
25
26
27
28

Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este TERCER

TESTIMONIO, en ocho fojas fotocopias, rubricadas por mi

el Notario, que sello y firmo en la misma ciudad y fecha de su otorgamiento .-



ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ

Notario Décimo Octavo

Guayaquil

DOY FE: que en esta fecha he tomado Nota al margen de la
matriz de la escritura pública del dos de Junio de mil no-
vecientos ochenta y siete, de la Resolución No 87-2-1-1-
03957, expedida el diecisiete de Septiembre de mil nove-
cientos ochenta y siete, mediante la cual la Intendente
de Compañías de Guayaquil Encargada, aprobó el Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía que contie-
ne la presente copia.- Guayaquil, cinco de Octubre de mil
novecientos ochenta y siete.- M. J. J. J.



ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ

Notario Décimo Octavo

Guayaquil

Cartillas que con fecha de hoy

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 87 - 2 - 1 - 1 -
03957, dictada el 17 de Septiembre de 1987, por la Intendente de Con

pañías Encargada, fue inscrita esta escritura pública, la misma que

contiene el contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada " DEPOSITO DENZAL KROBALTO C. A. ", de fojas 39.007 a 39.022, número 10913 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.989 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicada en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 172 del Registro Mercantil de 1.963; 928 del Registro Mercantil de 1.965; 1.022 del Registro Mercantil de 1.976; 60 del Registro Mercantil de 1.983; 70 del Registro Mercantil de 1.983, al mar

gen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

